

La muerte como argumento. Análisis de la prensa de tirada nacional sobre la muerte del fiscal Alberto Nisman

Death as an argument. Analysis national newspaper about the death of district attorney Alberto Nisman

María del Carmen Cabezas

Facultad de Ciencias de la Comunicación;
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
carmen.cabezas.85@gmail.com

Resumen

En el presente informe se expone el análisis de la producción de sentido que otorgan los diarios Clarín, La Nación y Página 12 sobre de la muerte del fiscal de la causa AMIA, Dr. Alberto Nisman. El objetivo del informe es comparar las condiciones de producción textual de los diarios, en tres momentos: 2015, año de la muerte de Nisman, el primer y el segundo homenaje.

La perspectiva desde la que se realiza el monitoreo, es a partir de los postulados teórico-metodológico de Eliseo Verón. Este informe tiene por base el trabajo que realizó el Observatorio Universitario de Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación -

Abstract

This report presents the analysis of the production of meaning provided by the newspapers Clarín, La Nación and Página 12 about the death of the district attorney of the AMIA case, Dr. Alberto Nisman. The objective of the report is to compare the textual production conditions of the newspapers, in three moments: 2015, the year of Nisman's death, the first and the second homage.

The perspective from which the monitoring is done, is based on the theoretical-methodological postulates of Eliseo Verón. This report is based on the work done by the University Media Observatory of the Faculty of Communication Sciences - UNC. It's

María del Carmen Cabezas

Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017)

UNC. Es necesario destacar que durante los años de la conmemoración de la muerte del fiscal, la noticia compartió tapa con la detención arbitraria de Milagro Sala.

El escrito está organizado en tres partes. La primera expone el marco teórico metodológico. La segunda da cuenta del análisis cuantitativo y cualitativo del primer y segundo homenaje, y la tercera, una comparación de los tres años. El seguimiento de un acontecimiento, permite observar regularidades o discontinuidad de los medios en relación a las condiciones de producción.

Palabras clave: prensa; periodismo; lenguaje simbólico; observatorio de medios; fiscal Nisman.

necessary to emphasize that during the years of the commemoration of the death of the prosecutor, the news shared cover with the arbitrary arrest of Milagro Sala.

The brief is organized in three parts. The first presents the theoretical methodological framework. The second account of the quantitative and qualitative analysis of the first and second homage, and the third, a comparison of the three years. The monitoring of an event, allows to observe regularities or discontinuity of the media in relation to the conditions of production.

Keywords: press; journalism; symbolic languages; media observatory; district attorney Nisman.

Artículo recibido: 02/02/2017; **evaluado:** entre 08/02/2017 y 10/03/2017; **aceptado:** 15/03/2017.

Introducción

El presente trabajo toma como objeto de estudio un acontecimiento noticioso, la muerte del fiscal especial de la causa AMIA, Dr. Alberto Nisman (1), y compara la enunciación de la prensa gráfica de tirada nacional en tres momentos distintos. Nisman fue encontrado muerto en el baño de su departamento de Puerto Madero la noche del domingo 18 de enero 2015, con un disparo en la sien. Inmediatamente el tema se convirtió en agenda de todos los medios, y en la mayoría de ellos se vinculó su muerte con la denuncia que había realizado días anteriores contra la ex presidenta.

Los diarios que se seleccionaron para analizar son los de tirada nacional: Clarín, La Nación y Página 12. La lectura se realizó desde la perspectiva teórica-metodológica de Eliseo Verón (1998), quien plantea analizar la dimensión ideológica de los enunciados. Entiende que los

textos son una construcción, es decir que no existen por sí mismo. Por ejemplo, por qué podemos diferenciar un texto científico de uno periodístico: la diferencia está dada por un doble aspecto, por un lado la forma de la escritura (si posee hipótesis o responde a las 5 W en el lead), y a su vez los sentidos que poseen las palabras en esa creación.

Esas condiciones de producción otorgan sentido al texto, que es analizable a partir de las “huellas” inscriptas en el discurso, que Verón denomina dimensión ideológica. Si comparamos dos diarios, Clarín y La Nación, siendo los dos diarios de tirada nacional, que trabajan con el género noticia, no obstante presentan diferencias. Verón considera que la disparidad radica en el proceso de producción del discurso, ya que cada texto tendrá un sentido particular según el enunciador.

De modo que, todos los textos tienen una dimensión ideológica, ya sean científicos, periodísticos, políticos, etc. Lo ideológico en Verón se refiere a los determinantes sociales para producir un texto, que otorgan características propias de sentido; es la relación entre el discurso y sus condiciones sociales de producción (Verón 2004). El sentido común podría llevar a pensar que lo ideológico es algo intangible, ya sea que se ubique en la psique de las personas o en el ‘ambiente’ cuando se escribe. Sin embargo, para el autor es algo tangible, se evidencia en la superficie discursiva, a través de las ‘huellas’ (marcas textuales) que las condiciones de producción impregnan.

La perspectiva de Verón se nutre de los postulados de Charles Peirce, quien considera que los pensamientos son signos, a los que no hay que buscarlos en la mente de los sujetos, sino que son creencias que se encarnan en hábitos o esquema de acción; de allí que para entender el significado de algo basta con recurrir al hábito. En palabras de Peirce, “toda función del pensamiento es la de producir actos de acción” (Peirce 1878), a eso se lo denomina máxima o principio de pragmatismo.

Volviendo a Verón, considera que los medios masivos de comunicación no son sólo dispositivos tecnológicos, sino que construyen y pronuncian discursos, es decir signos, por ello los llama “dispositivos de producción de sentido” (Verón 2001). A su vez los discursos mediáticos, que son constructos, se insertan en un contexto de fenómenos de sentidos.

A partir de esas premisas Verón establece elementos para el estudio de los discursos mediáticos. El primer paso es establecer la unidad de análisis, ya que como se nombró el signo presenta distintos momentos de semiosis (primeridad, segundidad y terceridad), lo que se va a estudiar son “pequeños pedazos de tejido de la semiosis, que la fragmentación efectuada transforma en productos” (Verón 1998:124). La clausura del significado de los

productos (paquetes textuales), se da a partir de las condiciones de producción, por lo que para el autor es fundamental la comparación.

Primero y segundo aniversario

La muerte del fiscal Nisman ocurrió en el año 2015, acontecimiento que repercutió en los medios de comunicación. Desde el Observatorio Universitario de Medios (OUM) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba, se analizaron las tapas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12, desde el 19 de enero al 19 de marzo de ese año.

A partir de ese trabajo, para el presente informe se plantea analizar la discursivización de la conmemoración de la muerte fiscal los años posteriores, año 2016 y 2017. Para el *corpus* de análisis se consideraron las tapas de los diarios Clarín, Página 12 y La Nación; el período seleccionado fueron los días 17, 18 y 19 de enero; un día antes y otro posterior del acto homenaje. El análisis se divide en dos partes, una cuantitativa, donde se busca operacionalizar el orden indicial de las tapas de los diarios, y otra cualitativa, donde se describen las operaciones discursivas.

Lo cuantitativo

El orden indicial funciona por contigüidad, por lo que también se llaman fenómenos metonímicos (Verón 2001). El ejemplo básico es: el humo es índice que hay fuego. En la prensa el nivel indicial “pasa por la puesta en página” (Verón 2001:19). Las categorías para analizar la morfología de las tapas son: cantidad de titulares sobre el tema, ubicación de acontecimiento (principal, secundario y complementario), tipo de información (información u opinión, explícito e implícito). El orden indicial es una primera aproximación para el estudio de la producción de sentido.

En el segundo aniversario de la muerte del fiscal, año 2017, en las tapas de los tres diarios los titulares sobre el tema en cuestión fueron 4, mientras que en el 2016 fueron 16. Con titulares sobre el tema, se hace referencia a aquellos artículos, ya sean noticias u opinión, que tengan como tema de manera directa o indirecta la muerte de Nisman. A continuación se detalla la cantidad de titulares y su tratamiento en cada uno de los diarios.

Página 12 en 2017 directamente no presenta titulares sobre el tema, se focaliza en la detención de Milagro Sala. En 2016, presenta 3 titulares sobre Nisman, su ubicación varía entre secundaria y complementaria.

Clarín en 2016 publicó 7 titulares sobre el tema, la ubicación dentro de la superficie de la tapa se caracterizaron por ocupar un lugar principal (contaba con fotografía, epígrafe, volanta y bajada) y secundario (volanta, bajada). En 2017 se encontró 1 sólo titular, de tipo principal. En cuanto al acontecimiento de la detención de Sala, Clarín en 2016 titula sobre ello aunque presenta una ubicación secundaria. En 2017 no aborda esa temática.

La Nación en 2016 editó 6 titulares sobre la muerte del fiscal Nisman, le otorgó una ubicación principal y secundaria. En el año 2017, de los tres diarios fue el que más publicó en tapa, 3 titulares, sin embargo la ubicación es básicamente complementaria (dos titulares), y principal (un titular). En cuanto a Milagro Sala, durante 2017 no publica titulares, y en 2016 sólo hay 3 titulares, con una ubicación secundaria.

Salvando la diferencia del período analizado entre el informe del OUM y el que se estipuló en el presente informe, es posible afirmar que la ubicación de la noticia sobre la muerte del fiscal Nisman se ha mantenido en los diarios. Página 12 ubica los titulares en los márgenes de la tapa del diario, aunque en 2017 directamente no publicó titulares sobre el tema. Para Clarín la muerte del fiscal ocupa las notas principales, y en La Nación las dispone entre principal y secundaria.

Lo cualitativo

La muerte del fiscal Nisman ocurrió a principios del año 2015, último año de gobierno de la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2), por lo que en ese mismo año se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. Un hecho como la muerte de un fiscal, durante un gobierno constitucional, se convierte en noticia rápidamente. En el contexto particular de la Argentina – año electoral- ¿cómo se construyó desde los medios el acontecimiento?, en términos de Peirce, qué se tomó como primeridad para luego construir la regularidad, es decir la terceridad. Por otro lado, luego de las elecciones, y ya con en el nuevo presidente en el poder, Mauricio Macri (miembro del partido opositor al de Cristina Fernández), cuando los diarios informan sobre la muerte del fiscal Nisman ¿a qué hacen referencia?

Durante el monitoreo del segundo aniversario del fallecimiento de Nisman, se encontraron en tapa de los diarios otros acontecimientos, los cuales ya estaban presentes en el año 2016. El primero de ellos es la detención arbitraria de Milagro Sala, quien fue apresada el 16 de enero

del 2016. Página 12 ubica al tema como noticia principal, por lo que cuenta con bajada, imagen y ocupa la porción mayor de la tapa. El diario plantea una arbitrariedad en dicha detención, producto de una complicidad entre el gobierno Nacional y el gobierno provincial con el poder judicial de la provincia de Jujuy; titula “Diálogo, ni por Milagro” (17/01/16), y “Para la libertad” (17/01/17).

Por su parte Clarín plantea una posición opuesta a Página 12, justifica la detención por manifestarse en espacios públicos: “Detienen a Milagro Sala por instigar a la violencia” (17/1/16), “Morales no usará ‘por ahora’ la fuerza para desalojar el piquete” (19/01/16); y porque poseía más poder que el gobernador, en la bajada hay una frase que da cuenta de ello: “El gobernador Morales le quitó el control” (17/1/16).

Los titulares de La Nación sobre la detención de Sala presentan una ubicación secundaria, aunque es el único de los diarios que especifica que posee un enviado especial a Jujuy en 2016. Los titulares de los días observados no difieren mucho entre sí, dan cuenta que el poder de Sala va decreciendo día tras día: “Milagro Sala sigue presa y crece la tensión” (18/1/16), “Jujuy: más presión contra Milagro Sala” (19/1/16).

El otro tema que se mantiene durante los dos años, son las inundaciones que ocurren en Santa Fe, Buenos Aires y Córdoba. Por otro lado, en 2017 ocupa un lugar preponderante la noticia del cambio de funcionarios en el gobierno nacional: en Clarín “Macri unifica el discurso económico y manda a González Fraga al Nación” (19/01/17), en Página 12 “El pez por la boca vive” (19/01/17); La Nación “Macri cambia funcionarios para reordenar la gestión” (19/01/17).

Retomando el análisis de las noticias sobre la muerte de Nisman, se plantearon dos categorías a analizar: hipótesis de la causa de muerte, y aniversario de la muerte del fiscal.

- Hipótesis de la muerte

Clarín y La Nación entienden que la muerte del fiscal es un asesinato a causa de la denuncia que había realizado Nisman contra la ex presidenta, por el supuesto encubrimiento a un grupo de sospechosos iraníes en la causa AMIA mediante la firma del Memorandum de entendimiento Argentina-Irán. Para dar cuenta de ello las noticias se basan en testimonios de los sentimientos de los familiares, personas cercanas a Nisman, o el fiscal de la causa: “Emoción con las hijas de Nisman a dos años de su muerte” (Clarín 19/01/17), cita directa a los asistentes del acto homenaje: “murió por la denuncia contra Cristina Kirchner”; “Iara, la hija mayor de Nisman, recuerda a su padre” (Clarín 17/01/16).

Al mismo tiempo que apuntan como sospechoso a funcionarios del ex gobierno de Fernández, enfatizan que el actual poder ejecutivo, Mauricio Macri, hará justicia por Nisman. En la tapa del día del primer aniversario, la muerte del fiscal es el *Tema del día*, y está en color rojo. En esa

misma fecha hay otros titulares en ese mismo color, que afirman: “Promesa de Macri. Les dijo a las hijas de Nisman que habrá justicia con la memoria de su padre”; “Críticas a la ex presidenta. Reclamo de políticos por transparencia y verdad”.

En la tapa del 18 de enero del 2016, hay una fotografía que es la que ocupa la mayor parte de la portada, allí aparecen sentados Iara y Kala Nisman, Macri, su esposa Aguada e hija, y de espaldas hay un rabino. La imagen presente el siguiente epígrafe: “Encuentro. El presidente y su familia con Iara (a su lado, hija mayor de Nisman) y Kala, la menor, junto al rabino Polakoff, ayer, en la quinta de Macri”. Se deduce de la foto y del epígrafe un clima ameno y relajado, ya que la vestimenta es casual, además la reunión no se produjo en el despacho de la Casa Rosada o en la quinta de Olivos, sino en un comedor de la propia casa del presidente, cuya ambientación ofrece la sensación de un clima ‘entre familia’.

Los titulares de La Nación del año 2016: “Macri prometió esclarecer la muerte de Nisman” (18/01/16), “Con apoyo del Gobierno, volvió con fuerza el reclamo por Nisman” (19/01/16). Si bien en la portada de La Nación no se publica la foto que se describió en el párrafo anterior, hace mención a ese encuentro. En ambos diarios se hace hincapié en la promesa del presidente por esclarecer la muerte del fiscal Nisman. A su vez se puede destacar que en la bajada de los dos diarios retoman las palabras de Macri: ‘habrá justicia con la memoria de su padre’. Cita interesante que retoman, ya que el enunciado refiere a la frase popularmente conocida ‘hacer memoria *por*’, pero el mandatario dice *con*. Si se lee esa frase desde una dimensión referencial (Verón 2004), vinculado a la detención de Sala, se la podría entender como un escarmiento al ex gobierno, sus funcionarios y personas afines.

En cuanto a los titulares en tapa de Página 12, sólo se pueden recuperar los del año 2016. Consideran que el macrismo y el grupo mediático Clarín, pretenden forzar la causa de la muerte de Nisman para culpar a miembros del gobierno anterior: “Los usos post mortem de Nisman” (17/01/16), “El juego de los espías” (18/01/16). Presentan el supuesto que la muerte de Nisman es un suicidio que está siendo usado para otros fines: acusar a Cristina Fernández de Kirchner y sus ex funcionarios.

- Aniversarios de la muerte del fiscal – movilizaciones

En el año 2015 al día siguiente de la muerte de Nisman, se llevó a cabo una manifestación por pedido de justicia para que se conozca la razón de su muerte (3). En 2016 y en 2017 también se realizaron marchas el 19 de enero, que son llamadas por los diarios ‘acto homenaje’; allí concurren familiares, allegados y público en general. En el año 2016, Página 12 presenta titulares secundarios y complementarios sobre el tema, entienden que el primer aniversario es utilizado por Macri para atacar a ex funcionarios del gobierno de Fernández: “Los usos post

mortem de Nisman” (17/01/16), “Cómo llegó al suicidio Nisman” (18/01/16), “Un acto PRO para recordar a Nisman” (18/01/16). Se puede observar también que el diario legitima algunas movilizaciones y otras no, como por ejemplo la que se realiza por la liberación de Milagro Sala: “Para la libertad” (17/01/17).

Clarín en el segundo aniversario, sólo titula sobre el tema el día posterior al acto homenaje, el 19/01/17, “Emoción con las hijas de Nisman a dos años de su muerte”, que lo acompaña con la fotografía más grande del día, allí aparecen Lara y Kala Nisman que están prendiendo una vela blanca. En cambio en 2016 empezaron a cubrir la noticia desde el día 17 de enero, en color rojo afirma: “Tema del día. Por el caso Nisman, ex funcionarios K en la mira de la jueza”. El 18 de enero en el titular complementario, también en rojo, afirma, “Hoy, homenaje y recuerdo en un acto en el que hablará el presidente de la DAIA”. El día 19, la noticia sobre el acto homenaje es a través de una fotografía que ocupa la mitad del diario. Es un plano general de la convocatoria a un año de la muerte de Nisman. Las personas en su mayoría están con una vela en la mano. En el tercio inferior de la fotografía aparece un manifestante con el único cartel de la imagen: “JUSTICIA X NISMAN”

El diario La Nación en el 2017 es el que presenta mayor cantidad de titulares sobre el tema: “Cómo está su departamento en Le Parc” (17/01/17); “Homenaje a Nisman. A dos años de su muerte, será evocado hoy en un acto” (18/01/17); y “Dos años después, el mismo reclamo” (19/01/17). En la bajada del último titular citado, el diario retoma la voz de los manifestantes (“¡Justicia, justicia!), y la del fiscal de la causa, Germán Moldes, quien afirmó “Nisman murió por denunciar a Cristina Elisabet Fernández, viuda de Kirchner”. Un dato de color en relación a la cantidad de manifestantes, La Nación calculó “algo más de mil personas”, mientras que Clarín “unas tres mil personas”.

La fotografía que acompañó el titular de La Nación el 19 de enero de 2017, muestra en un plano general, menos intimista que la fotografía de Clarín, en la que se puede observar una valla, por detrás se encuentra el público en general, y por delante están Arroyo Salgado y las dos hijas de Nisman, las tres vestidas de blanco.

En el 2016 La Nación, a diferencia de Clarín, ya desde la tapa ofrece las coordenadas del primer homenaje, “Hoy, a las 18.30, se hará un acto con velas para recordar a Nisman en la plaza Alemania (Avenida del Libertador y Scalabrini Ortiz) y exigir que se sepan las extrañas circunstancias de su muerte” (18/01/16). El día 19 de enero el titular está acompañado por una fotografía, la más grande de la tapa, también es un plano general de la manifestación aunque los protagonistas son otros. En primera fila se observa la presencia de funcionario del gobierno de Macri, Laura Alonso (directora de Oficina Anticorrupción), Larreta (Jefe de CABA), Patricia

Bullrich (Ministra de seguridad –post fuga de los hermanos Martín y Cristian Lanatta y Víctor Schillaci-), Gabriela Michetti (vicepresidenta), detrás de ellos guardaespaldas, luego los manifestantes ordinarios.

2015 – 2016 – 2017

En este último apartado, se compara las tapas de los diarios en los años 2015, 2016 y 2017. Los datos que se analizan del primer año, surgen del informe del Observatorio Universitarios de Medios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el cual se llamó “Construcción discursiva de la prensa argentina sobre la muerte del fiscal Nisman”. Es necesario recordar que el período de monitoreo de dicho informe abarca desde el 19 de enero al 19 de marzo, y que el eje está puesto en el análisis del uso retórico del lenguaje, no obstante sirve para comprender la línea editorial de cada diario.

En cuanto a la primera categoría, hipótesis de la causa de muerte, durante el 2015 los diarios presentaron una postura más radical y combatiente en comparación a los años 2016 y 2017. La Nación acusa al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner de matar a Nisman, para lo que recurre a la memoria del último golpe militar, además enfatiza en la pérdida de gobernabilidad: “El regreso del miedo a la Argentina” (22/02/15); “El desmoronamiento del poder, al desnudo” (23/01/15); “Que nadie le ponga un arma en la sien a la República” (27/01/15).

En 2016 la postura difiere a la del 2015: “Con el apoyo del Gobierno, volvió con fuerza el reclamo por Nisman” (La Nación 19/01/16), cabe recordar que ese titular estaba acompañado de una fotografía donde aparecían funcionarios del gobierno de Mauricio Macri. En la tapa de 2017, baja el nivel de beligerancia, “Dos años después, el mismo reclamo” (19/01/17), aunque no deja de insistir en que “Nisman murió por denunciar a Cristina Elisabet Fernández, viuda de Kirchner”.

Página 12 durante 2015 y 2016 mantiene su postura, que la muerte del fiscal es un suicidio, y que lo ocurrido sirvió en el 2015 para desestabilizar al gobierno de Kirchner: “Otro fiscal de servicio” (14/2/15), “Bajo el paraguas de la muerte” (19/2/15); “Los usos post mortem de Nisman” (17/01/16). Clarín busca constantemente rebatir la hipótesis de suicidio y plantear la del asesinato: “Hipótesis oficial. Dos fuentes del Gobierno no creen que el Fiscal de la AMIA se haya matado” (22/01/2015), “La Madre de Nisman también duda de la versión del suicidio” (22/01/2015), “70% piensa en una encuesta nacional que la muerte quedará impune” (22/01/2015); “Por el caso Nisman, ex funcionarios K en la mira de la jueza” (17/1/16).

En relación a los aniversarios y las marchas, Página 12 plantea dudas sobre los intereses de los manifestantes: “Por quién marchan los fiscales” (8/02/15), “Cuando los Santos vienen marchando” (15/2/15); “Un acto PRO para recordar a Nisman” (19/1/16).

Clarín en el 2015 planteó que la marcha implicaba poner un límite al gobierno de Kirchner: “La marcha del 18F, una gran preocupación en el Gobierno” (10/02/2015), “La marcha del silencio” (19/1/15), “Cristina atacó la marcha por Nisman” (22/02/2015). En el 2016 es más sutil en sus afirmaciones: “Velas por Nisman a un año de su muerte”, incluso en epígrafe dice: “Miles de personas lo recordaron...” (19/01/16).

La Nación mucho más definida, en el 2015 ataca al gobierno peronista: “Presión oficialista a fiscales y jueces por la marcha” (11/02/15), “La Presidenta acusó de golpistas a fiscales y jueces por el 18-F” (22/02/15), mientras que en el 2016 considera que Macri traerá justicia: “Con apoyo del Gobierno, volvió con fuerza el reclamo por Nisman” (19/1/16). Tanto las fotografías del año 2015 como en la del 2016 que dan cuenta de la marcha por pedido de justicia por la muerte del fiscal, aparecen P. Bullrich y L. Alonso.

Conclusiones

Eliseo Verón ofrece herramientas para el análisis del sentido de los textos a partir de las huellas discursivas. En este informe se pudo encontrar dos grandes condiciones de producción que ofrecen una significación al hecho noticioso. El primero de ellos, y probablemente el más básico, la forma de escritura, que se la llama periodística; el segundo se vincula con elementos extratextuales, como lo fue el año electoral (2015), el primer mes luego de la asunción del nuevo presidente (2016), y un año de la presidencia de Macri (2017).

En cuanto al primer punto, se puede hacer referencia a que en los manuales de periodismo se plantea un criterio tanto para establecer qué es noticia como también una ética para la profesión, por medio de la llamada ‘objetividad’. Eso suele referirse a que se debe informar sobre aquello de lo que se tiene fuente fidedigna, corroborada, que en caso de incerteza escribir en potencial, evitar las adjetivaciones, pero por sobre todo dejar de lado la opinión de quien escribe. En aquellos casos donde se quiera plantear una posición frente a un acontecimiento, el periodista debe volcarse a los géneros de opinión.

Claramente cada diario tiene una postura frente a un acontecimiento, y ya forma parte del sentido común legitimar eso. Sin embargo, en el caso de la muerte del fiscal Nisman es paradigmático que el periodismo no sólo construye una noticia y/o una posición, sino que lo

hace a partir de sentimientos, dichos, promesas de un funcionario, supuestos, y no a partir de información fáctica (Ciespal YouTube). Es decir, más que ofrecer información para que el ciudadano esté enterado de lo que sucede en el espacio público para así poder discernir y tomar decisiones, interpela a la opinión pública a posicionarse a través de argumentos maniqueos.

Este primer punto se vincula con el segundo. Frente a la pregunta cómo discursivizan los diarios la muerte del fiscal Nisman durante el año 2015, 2016 y 2017, se encontró que la hipótesis de muerte es invariable aunque a través de los años ofrecen diferentes significaciones de justicia, orden, democracia. El diario Clarín y La Nación para referirse a la causa de la muerte del fiscal Nisman involucran constantemente a personas del gobierno anterior, ¿cuáles son las pruebas para ello? ¿La denuncia que realizó el fiscal contra la ex presidenta? Es una posibilidad, sin embargo los diarios reiteradamente clausura el sentido en esa línea.

Las marcas textuales para vincular la muerte de Nisman con Cristina Fernández son a través de citas que enuncian personas cercanas al difunto, quienes responsabilizan a la ex presidenta. Los dos diarios tienen el supuesto que Nisman es una víctima, para lo que también utilizan citas y fotografías donde familiares del fiscal piden por justicia. Asimismo recurren a la memoria reciente del país, la última dictadura militar, para plantear la ruptura de la división de poderes, y el miedo de los ciudadanos, pues si matan a un fiscal qué queda para los ciudadanos ordinarios. Con el cambio de gobierno los recursos noticiosos continúan siendo prácticamente los mismos, no obstante el tono es radicalmente distinto, ya que el presidente Macri ha prometido justicia, aunque forma parte del poder ejecutivo y no del judicial.

Página 12 por su parte busca contraatacar a las acusaciones de los diarios anteriores, para ello recurre a diversas fuentes, desde las pericias que comunica la fiscal Fein (que tampoco fueron concluyentes), las cartas de la ex presidenta, citas de Parrilli (ex director de la Agencia Federal de Inteligencia), la supuesta información falsa que le plantó Stiusso a Nisman, la vinculación de Nisman con la embajada de USA y el interés de ésta de acusar a iraníes, etc. Asimismo, la discursivización del diario ronda en torno a tratar de desenmascarar los intereses de grupos opositores al ex gobierno, que buscan desprestigiar la imagen de la ex presidenta.

En 2016 el diario mantiene su postura en relación a la hipótesis de muerte de Nisman, pero se focaliza en otro acontecimiento, la detención arbitraria de Milagro Sala. Es posible comprender que así como para Clarín y La Nación la promesa de Macri en un aliciente ante la falta de justicia, orden y democracia, para Página 12 la llegada de Macri es la llegada de un gobierno injusto, que legitima prácticas anticonstitucionales. Por otra parte, en cuanto a las marchas el

diario posee una doble vara, si son a favor de la muerte de Nisman, hay intereses oscuros, mientras que si son a favor de la libertad de Milagro Sala los manifestantes tienen una clara conciencia de los derechos humanos conquistados -sobre todo los conquistados en la 'década ganada'-.

Notas

(1) El fiscal Nisman fue nombrado en el año 2004 en la Unidad Fiscal de Investigación del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). En los principales medios de comunicación de la Argentina, el miércoles 14 de enero del 2015 se divulgó la denuncia que presentó Nisman contra a la ex presidenta, Cristina Fernández, el ex canciller, Héctor Timmerman, entre otros, por encubrir y dotar de impunidad a un grupo de sospechosos iraníes en la causa AMIA mediante la firma del Memorándum de entendimiento Argentina-Irán. La denuncia está basada en escuchas telefónicas. El día lunes 19 de enero debía presentarse ante la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina (invitado por las diputadas Patricia Bullrich -pro- y Laura Alonso -pro-), con el objetivo de interrogarlo sobre los fundamentos de su denuncia.

(2) Dra. Cristina Fernández de Kirchner tuvo dos mandatos presidenciales, el primero abarca el período 2007-2011, el segundo 2011 al 2015.

(3) Posteriormente al 19 de enero del 2015 se llevaron a cabo otras manifestaciones, alguno de sus manifestante llevaban una pancarta cuya inscripción decía "yo soy Nisman". La frase es alegórica a "Je sui Charlie", que se utilizó en repudio al terrorismo y a favor de la libertad de prensa luego del atentado que se produjo en las oficinas de París a la revista Charlie Hebdo. Luego del acontecimiento (6/1/2015), tanto en Francia como en otros sitios de occidente se llevaron a cabo caminatas en silencio. Si bien en Argentina se han realizado numerosas marchas de silencio con anterioridad, en la del 18F tenía algunas similitudes con la de Francia: había funcionarios públicos, dirigentes políticos, se realizó en diferentes partes del país de manera simultánea, un espíritu nacionalista.

Bibliografía

CIESPAL (12 de diciembre 2016) "Presentación del libro 'Golpes Mediáticos. Teoría y análisis de casos en América Latina'" [Archivo de video] recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=Lint25kndZ0&t=2961s>

Peirce, Ch. (1878 [1988]) "Cómo esclarecer nuestras ideas", en Ch. Peirce El hombre, un signo (El pragmatismo de Peirce), José Vericat (trad., intr. y notas), Crítica, Barcelona.
<<http://www.unav.es/gep/HowMakeldeas.html>> visitada 28-01-2016

- Saussure, F. D. (1945). Curso de lingüística general, trad. Amado Alonso, Buenos Aires, Losada.
- Verón, E. (1998) La semiosis social, Barcelona, Gedisa.
- Verón, E. (2001) El cuerpo de las imágenes Buenos Aires, Norma.
- Verón, E. (2004) Fragmentos de un tejido, Barcelona, Gedisa.
- Verón, E. (2013) La semiosis social, 2, Buenos Aires, Paidós.
- Viale, A. (2004) El estudio de los signos. Peirce y Saussure, Buenos Aires, Eudeba.

Portales web consultados

<http://tapas.clarin.com/>

<https://www.pagina12.com.ar/usuarios/anteriores.php>

<http://servicios.lanacion.com.ar/archivo>

<http://infojusnoticias.gov.ar/nacionales/que-dice-la-denuncia-presentada-por-nisman-7179.html>